

## Comedia del arte

### Información del Plan Docente

**Curso académico:** 2024/25

**Asignatura:** Comedia del arte

**Docente:** Claudio Alberto Casero Altube. **Correo electrónico:** claudioa.casalt@educa.jcyl.es

**Titulación:** Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

**Créditos ECTS:**4

**Curso:** 1º

**Periodo de impartición:** Anual

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Materia:** Asignaturas Optativas

### Información sobre la asignatura

#### 1. Breve descripción de la asignatura

Pasado el tránsito social y urbano de la Edad Media, la Comedia del Arte se configura como la primera organización teatral de carácter artístico y laboral en occidente. Decir Comedia del Arte es decir Teatro profesional e igualitario. Nace en Italia, se consagra en Francia y extiende su influencia por toda Europa. Su carácter conmutativo: El arte del oficio/el oficio del arte, presenta más allá del estilo, una concepción. Su juego teatral exige un carácter extra-cotidiano en regla y forma. Demanda versatilidad. Sus principios son imprescindibles para todo profesional del Arte Dramático.

#### 2. Objetivos de la asignatura

- 2.1. Ejercitar la evocación imaginativa como instrumento creativo de la expresividad dramática.
- 2.2. Realizar con fluidez una respuesta dramática bajo una premisa determinada.
- 2.3. Conocer a nivel general las máscaras más significativas de la Comedia del Arte y su historia.
- 2.4. Componer siluetas de creación propias y de propuesta externa.
- 2.5. Producir y reproducir siluetas definidas de forma improvisada.
- 2.6. Ejercitar la creatividad de manera autónoma en la realización de un hecho escénico con un principio, un desarrollo y un final.

#### 3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Prácticas de Interpretación

#### 4. Competencias y resultados de aprendizaje

##### 4.1. Competencias generales

- 4.1.1. Planificar y gestionar de manera individual y colectiva un proceso de trabajo determinado y flexible de forma eficiente y motivadora.
- 4.1.2. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 4.1.3. Organizar procesos creativos por metodología de trabajo y renovación estética.

4.1.4. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica.

## **4.2. Competencias específicas**

4.2.1. Desarrollar los procesos creativos de construcción dramática de máscaras a nivel individual y colectivo.

4.2.2. Fomentar autonomía y autorregulación en la creación de escenas en base a los recursos técnicos de la Comedia del Arte.

4.2.3. Desarrollar las habilidades comunicativas de la directora/or de escena en el trabajo de equipo para la construcción de escenas de Comedia del Arte.

## **4.3. Resultados de aprendizaje**

4.3.1. Aplicación de los parámetros rítmicos, espaciales y temporales en el proceso de búsqueda en la construcción práctica de una dramaturgia visual.

4.3.2. Producción y reproducción de la composición de determinadas siluetas.

4.3.3. Articulación del eje “cuerpo, espacio y tiempo” propio y del Otro a fin de realizar, dirigir y articular un fluido hecho escénico.

4.3.4. Uso de la evocación imaginativa como instrumento creativo de la expresividad dramática.

## **5. Contenidos**

5.1. Breve descripción de los contenidos:

Orígenes y búsqueda de referentes de la Comedia del arte; Máscara y silueta; Conocimiento de los arquetipos evolucionados de la Comedia del Arte; La improvisación en la Comedia del Arte y su entrenamiento; Tramas del pasado y del presente; El Teatro de la Comedia del Arte y su aplicación contemporánea; Técnicas de construcción para la configuración de representaciones individuales y colectivas.

## **6. Metodología**

La asignatura se imparte acorde a plan de estudios: 60 horas lectivas anuales en una sesión semanal de dos horas, (con su descanso, de 10 minutos/hora, estructurado en base a reglamento) y equivalente trabajo autónomo extra lectivo completando las 120 horas de los 4 ECTS.

El primer día de clase se leerá y analizará la Guía Docente.

Se realizarán prácticas individuales y colectivas para mayor comprensión del contenido teórico.

Dichas prácticas podrán ser grabadas con fines didácticos previo permiso de cada alumno.

Podrá haber trabajos de evaluación abiertos a público, colaboraciones entre asignaturas y con otros centros y actividades, y trabajos de proceso y presentación cerrada no compartidos a la mirada externa.

El alumnado podrá usar un dispositivo electrónico portátil como herramientas de trabajo, solo con permiso expreso del docente.

Se usará con fines didácticos material videográfico, etc..

Se procurará invitar a un artista externo para compartir experiencias.

Revisión de la calificación es presencial y en el horario fijado por el docente dentro de los tiempos establecidos.

<b>Metodología</b>		<b>Total</b>
1	Clases teóricas, teórico-prácticas	55
2	Clases abiertas y muestras	2
3	Tutorías	3
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	60
<b>TOTALES</b>		<b>120</b>

## 7. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias. Se lleva a cabo acorde a normativa.

La evaluación continua es de naturaleza presencial. Para llevar a cabo dicha evaluación se precisa contar con las pautas de seguimiento continuo de los sistemas de evaluación entregadas en tiempo y forma.

La evaluación sustitutoria de la convocatoria ordinaria, de naturaleza semipresencial o no presencial, y la convocatoria extraordinaria -no presencial-, comparten sistemas de evaluación.

### 7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas de asistencia a clase).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

<b>Sistema de evaluación continua</b>		
	<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
Pruebas prácticas y teóricas	<p>2 pruebas prácticas (de carácter individual y/o colectivo) cuya preparación y desarrollo se realizará en clase y en horario de Estudio personal. Cada prueba tendrá una duración mínima de 7 minutos y una duración máxima de 10 minutos.</p> <p>El primer ejercicio se presentará a finales del primer semestre. El segundo a finales del segundo semestre.</p> <p>El tema de cada trabajo se indicará en clase y en Codex a principio del primer semestre y del segundo semestre respectivamente.</p> <p><b>VALOR 50%</b></p>	

Participación en las actividades teórico-prácticas de clase, asistencia, puntualidad y actitud del alumnado en clase.	VALOR: 25%	
Diario	Realizado por cada sesión de clase. Dicho diario podrá realizarse a mano o por ordenador. Se remitirá al profesor por correo oficial antes de la siguiente sesión de clase. VALOR: 25%	100 %
<b>Total</b>	100 %	

### 7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

<b>Sistema de evaluación sustitutoria</b>		
	<b>Convocatoria ordinaria</b>	<b>Convocatoria extraordinaria</b>
Pruebas prácticas y teóricas	3 pruebas prácticas (de carácter individual Cada prueba tendrá una duración de 10 minutos. Un trabajo escrito a mano sobre un tema recogido en la bibliografía. Extensión de 1500 palabras. Los temas de cada trabajo serán expuestos en Codex a principios del segundo semestre.	El día del examen se presentan 2 ejercicios prácticos de carácter individual de 10 minutos de duración. Un trabajo escrito sobre un tema recogido en la bibliografía con defensa oral del mismo de 8 minutos de duración realizada presencialmente el correspondiente día de examen. Extensión de cada trabajo de mínimo de 2.500 palabras. Tipo de letra a libre elección. Tamaño: 12 Los temas de los trabajos serán expuestos en Codex durante el mes de julio
<b>Total</b>	100%	100 %

## 8. Criterios de evaluación

A través de los sistemas de evaluación establecidos se evaluará el grado y adecuación del desarrollo competencial del alumno en los correspondientes niveles de consecución de resultados de aprendizaje. Además de los contenidos en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, se consideran como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

8.1. Conocimiento de los contenidos de la asignatura: El conocimiento de los arquetipos de la Comedia del Arte, sus orígenes, referentes, semejanzas, contemporaneidad e influencias; la articulación y empleo práctico de la máscara y silueta en el juego de la improvisación y en trama escrita; gestión, construcción y configuración de representaciones individuales y colectivas.

8.2. Capacidad de concreción y síntesis en texto, movimiento, expresión oral.

8.3. Corrección y claridad en la expresión oral, movimiento expresivo y en el diario escrito. Respeto de las normas de puntuación y ortográficas (Cada falta de ortografía en ejercicio escrito o en el diario conllevará una penalización de 0,10 puntos por falta).

8.4. Originalidad y creatividad en el tratamiento del ejercicio. La asistencia a clase con puntualidad, interés y participación.

## 9. Bibliografía y otros recursos

Arróiz, O. (1969) *La influencia italiana en el nacimiento de la comedia española*, Madrid: Gredos

Ducharte, P. (1925) *La Comedie Italienne*. París: Librairie de France.

Fava, A. (1999) *La Maschera Comica Nella Commedia dell'Arte*, Ascoli Piceno: Andrómeda.

Fernández Valbuena, A. (2006), *La Comedia del Arte, materiales escénicos*. Madrid: Fundamentos.

Uribe, M. (1983) *La Comedia del Arte*, Barcelona: Destino

Las aportaciones de los oportunos artículos y materiales video-gráficos u otros, correrán a cargo del profesor.